

ADDENDUM 1

COMENTARIOS DEL CONSEJO CIENTÍFICO
(derivados del ScC-SC6)

**PROPUESTA DE INCLUSIÓN DEL DELFÍN NARIZ DE BOTELLA DE LAHILLE
(TONINA, BOTO) (*Tursiops truncatus gephyreus*) EN LOS APÉNDICES I Y II
DE LA CONVENCION**

UNEP/CMS/COP14/Doc.31.4.4

RECOMENDACIONES A LA COP14

Se recomienda su adopción.

COMENTARIOS GENERALES SOBRE EL DOCUMENTO

- Se señaló que esta especie había sido identificada como una prioridad para la acción de conservación tanto por el Comité Científico de la Comisión Ballenera Internacional como por la Comisión de Supervivencia de Especies de la UICN.
- Había datos claros que confirmaban el carácter migratorio de la población entre Uruguay y Brasil, pero por falta de estudios científicos existía incertidumbre respecto a la unidad poblacional en aguas argentinas.
- Se halló un problema con la traducción del español original al inglés, que tergiversaba la información acerca de la naturaleza migratoria de la especie. Se solicitó a la Secretaría una revisión de la sección 3.2, en consecuencia.
- Surgieron problemas acerca de un posible conflicto entre una enumeración del Apéndice I de la CMS y la enumeración existente del Apéndice I de la CITES. Se clarificó que, debido a distintas razones, incluyendo el hecho de que no se comercia con la especie, no existía razón alguna de dicho problema.
- La Secretaría informó que en caso de que la COP14 no adopte una nueva referencia taxonómica para los mamíferos marinos, el delfín nariz de botella de Lahille podría agregarse a los Apéndices con una nota al pie que explique la divergencia con la referencia taxonómica actual.